

# INSCRIPCIONES

Inicio de inscripciones a partir del jueves 2 de septiembre de 2021 hasta cubrir plazas.

Podrán inscribirse:

- A través de la página [www.criasanfer.com](http://www.criasanfer.com) a partir del jueves 2 de septiembre a las 10:00 h.
- Telefónicamente del 2 al 10 de septiembre de 2021.

## HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

- **Concejalía de Infancia y Adolescencia**, Centro Gloria Fuertes. Av/ de Irún s/n 1ª planta
  - 91 674 00 14
  - De lunes a viernes de 10.00 - 14.00 h.
- **Cria José Saramago** C/ Coslada 1ª planta
  - 91 674 84 62
  - Lunes y miércoles de 16.30 - 20.00 h.
  - Martes, jueves y viernes de 10.00 - 13.00 h.

A partir del 11 de septiembre las inscripciones continuarán a través de la página web [www.criasanfer.com](http://www.criasanfer.com) y en el horario de atención en el **Centro José Saramago**, miércoles de 10.00-14.00 h, lunes y miércoles de 16.30-20.00 h. y martes y jueves de 16.30 a 18.00 h solicitando cita previa.

## COMIENZO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES SALA	ACTIVIDADES VIERNES	CLUB DE OCIO	FORO DE PARTICIPACIÓN	MESA DE PARTICIPACIÓN
Lunes 13 septiembre	Viernes 17 septiembre	Sábado 23 Octubre		

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Fotografía del niño/a
- **Autorización para la recogida de menores del centro y autorización para la realización de reportajes fotográficos.** (Modelo en [www.criasanfer.com](http://www.criasanfer.com), apartado de documentación)
- **En caso de no estar empadronados en el municipio será necesario documento que acredite que el padre/madre, tutor/a trabajen en el municipio o documento que acredite que el/la niño/a se encuentre escolarizado/a en un Centro Educativo de San Fernando de Henares.**
- **Hoja firmada de aceptación de condiciones de participación**, obligación de información y consentimiento informado para participar en actividades de ocio educativo infantil y adolescente en el contexto de la PANDEMIA COVID-19 (esta documentación para ser firmada se entregará el primer día de asistencia a la actividad.).

# NORMAS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

- **Imprescindible estar empadronados** en San Fernando de Henares o que el padre/madre o tutor/a trabaje en el municipio o que el/la niño/ se encuentre escolarizado en un centro de San Fernando y lo acrediten documentalmente. El Ayuntamiento se reserva el derecho a la anulación de aquellos participantes que no cumplan este requisito. Se deberá autorizar en el momento de la inscripción la consulta del padrón municipal.
- Se establecerá un **orden de inscripción independiente para cada grupo de actividad** en sala.
- **Adjudicación de plazas por orden de inscripción.**
- Para que los/as participantes puedan comenzar la actividad es **IMPRESCINDIBLE** que la documentación este formalizada y completa.
- **Duración de las actividades:** del **13 de septiembre al 23 de Junio**. Excepto periodo de vacaciones escolares y festivos.
- El **pago de las actividades**, se realiza mediante domiciliación bancaria y con una **periodicidad bimensual**. En caso de devolución del recibo, **las comisiones derivadas correrán a cargo del/a usuario/a**.
- **Una vez inscrito/a en la actividad, se procederá al pago del bimestre correspondiente y no se procederá a su devolución.** Para causar baja en la actividad, deberá solicitarse por escrito en los CRIA o a través de la web [www.criasanfer.com](http://www.criasanfer.com) antes del día 28 de mes de finalización del bimestre y firmar el **documento de baja** que deberá presentar en el centro del CRIA. En caso contrario, el/la participante figurará como deudor/a por impago de tasas y no se permitirá su inscripción en ninguna actividad hasta que no liquide los pagos pendientes.

1 DÍA ACTIVIDAD	2 DIAS ACTIVIDAD	3 DÍAS ACTIVIDAD	4 O MÁS DÍAS ACTIVIDAD
10,80 €/MES	12,96 €/ MES	16,20 €/ MES	19,44 €/ MES

- Club de Ocio Adolescente, Foro de Participación Infantil y Mesa de Participación Adolescente: actividad gratuita
- **20% de descuento para familias numerosas.** Imprescindible acreditar documentalmente con el título de familia numerosa o autorizar la consulta.
- **10% de descuento** por 2º hermano/a y **20% de descuento** por 3er hermano/a y siguientes inscritos/as en actividades del CRIA.
- La **comunicación de cambios de domiciliación bancaria se debe de realizar en el CRIA.**

*El Ayuntamiento de San Fernando de Henares se reserva el derecho a modificar las condiciones y los servicios ofertados.*